SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO XI — N.o 5031

Santa Fe, miércoles 20 de abril de 1921

En el preámbulo

La primera sesión de la constituyente quedó paralizada en el introito

No con mucha desenvoltura ha iniciado sus sesiones la convención para el estudio definitivo de la reforma. La primera de las reuniones no ha podido salir del preámbulo. A este paso... No sería tan hipotético que a este paso faltara el tiempo reglamentario y nos quedáramos a donde nos encontrábamos antes. Todo puede suceder. Cuatro discursos de una longitud inapreciable, fueron lo suficiente para tragar casi todas las horas de la sesión. Y sin haber llegado a nada práctico, se dispuso entrar en cuarto intermedio, hasta el sábado.

Casi no sería necesario mencionar que los cuatro discursos de marras, eran de tesis contrarias. Uno defendía una cosa en contra y el otro la misma cosa en pro. Lo de siempre. Aquél partió de tiempos muy remotos, de las religiones de la India y dióle la vuelta al mundo y a la historia; éste más moderno, no quiso salir de nuestra época, por entender quizás que en ella tenemos al hombre y con el hombre la historia traducida a actos y a conciencia. Pero ni el primero ni el segundo llegaron a convencer a la asamblea. Desde luego, un cuerpo como el de la convención, formado por hombres de infinitas tendencias de espíritu, no es tan sencillo persuadirlo. Hay quienes cambian de opinión con suma frecuencia, a juzgar por lo que dicen aquellos que no pierden un detalle de los miembros de la constituyente, que los siguen a todos lados y saben hasta cuando realizan algunas funciones íntimas. Pues bien, aseguran estos denodados observadores que, entre algunos de los grupos de la asamblea no hay firmeza de convicciones. Ello es grave. Cómo, hombres que no tienen un criterio formado de lo que debe ser la reforma, ¿pueden, en realidad, llenar su cometido? Perogrullo contesta por nosotros y dice que no. Sin tener firmeza de juicio y de voluntad, nada serio puede emprenderse. Pero ocurre otra cosa mucho peor, según algunos gratuitos comentadores. Se asegura que la votación va a producir inolvidables sorpresas. Hay quienes, no obstante, pensar en una cosa, harán otra. ¿Por qué? La contestación al simple interrogante nos llevaría muy lejos. Basta con consignar, siempre ateniéndonos a los que hacen de *detectives* de los convencionales, que la asamblea se divide aparentemente en dos bandos; pero que en una y en otra parte son más y son menos. He ahí algo que no entenderán sin un esfuerzo de entendimiento los no iniciados. En efecto, cada uno de los bandos, cuenta sus votos inscriptos en listas previas y dan mayoría. Algo sucede adentro, algo que después ha de saberse.

Por todo ello, es dificilísimo la apreciación de los resultados ulteriores y mucho más aun el poder localizar las convicciones hechas. Dejemos, pues, que se sucedan los días.

En la primera sesión nada ha podido deducirse, por su color en blanco. La escena estuvo representada por dos discursos largos y algunos otros breves, por la lectura de los asuntos entrados, y finalmente por algunas disidencias. Parece ser que las comisiones centrales no han tenido muy en cuenta el trabajo de las subcomisiones, lo que complica la labor de la asamblea.

En suma, se comenta que tendremos muchas sorpresas, muchas discusiones menudas, muchas desviaciones de criterio y, por último, un gasto de tiempo superior al reglamentado y también de dinero.

Sin embargo, todo eso no queda mal en una época inestable, de transición y en que los hombres siguen la trayectoria enigmática de las decadencias o de las falsías de espíritu.

Ya veremos, ya veremos.

POR LOS TRIBUNALES

Un criterio curioso sobre absolución de posiciones

El juez de 1.a instancia doctor Deolindo Araya, sustentó ayer en una absolución de posiciones un criterio originalísimo que consideramos desorbitado y contrario a la letra y espíritu de la ley procesal.

El caso es el siguiente:

En el mes de diciembre del pasado año 1920, se iniciaron ante dicho juez, secretaría del escribano señor Ortiz Soria, medidas previas para preparar un juicio ordinario de mayor cuantía sobre cobro de pesos, contra un industrial que reside en Buenos Aires y tiene su fábrica en esta provincia, al frente de la cual tenía un gerente llamado X.

El pretendido acreedor solicitó se citara a ese gerente para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 411 del Código de Procedimientos, inciso 1.o y siguientes, compareciera a absolver posiciones sobre hechos relativos a la personería de su mandante.

El juez hizo lugar al pedido y designó audiencia para que X absolviera las posiciones, pero no se le notificó la audiencia.

Pasó diciembre y el pretendido acreedor no se preocupó de insistir sobre el procedimiento.

En 10 de enero del corriente año, X deja de ser gerente de la fábrica y por consiguiente de tener la representación de su propietario. Sabedor éste de la iniciación del juicio, da poder a un procurador que se apersona a las medidas previas y advertido del abandono que ha hecho del juicio solicita se le intime su continuación, bajo apercibimiento de caducidad de tales medidas, como lo dispone el artículo 416 del código citado.

Se hace la intimación y el pretendido actor solicita entonces se fije nueva audiencia para que X absolviera las posiciones propuestas, designándose la del día 19 del corriente mes.

Del decreto que fija tal audiencia se notifica al representante del demandado el 14 del mes en curso, el que al día siguiente, o sea el 15 de abril, presenta un escrito manifestando que X ha dejado de ser gerente de la fábrica de su principal; que no tiene ni el carácter ni el título invocado para que absolviera posiciones que pudieran comprometer a su ex mandante.

El juez manda tener presente lo manifestado y que se notifique al pretendido actor; y así llega el día de la audiencia que fué el de ayer, como ya hemos dicho, compareciendo el citado y los representantes de los litigantes con sus respectivos abogados.

Al iniciarse la audiencia, el representante del fabricante a que se intenta demandar reitera su observación, de que X no puede absolver posiciones por no ser el demandado ni su representante y sí solo, un testigo, al que sólo puede interrogársele en tal sentido y carácter, pero como no tiene inconveniente en que se le interrogue como testigo, acepta que el juzgado haga las preguntas que el pretendido actor ha formulado.

El juez, ni el abogado que ha solicitado las medidas previas, nada observan ni oponen a tal concesión, y la pregunta se formula, contestándola X. El representante del fabricante demandado, insistiendo en el carácter de testigo que tiene el interrogado X, formula una pregunta para aclarar un concepto y el juez la niega con costas, sosteniendo que a X se le ha citado para absolver posiciones; que el respectivo decreto está ejecutoriado (falso), y que por tanto debe considerarse el caso como si se tratara de la confesión del demandado.

La teoría no tiene desperdicio y por su bondad y por la rara prueba de sabiduría que sobre derecho procesal entraña, la sometemos al estudio y examen de los estudiantes de primer año de la facultad de derecho.

¡Oh! la sabiduría de ciertos jueces!

—oo()oo—

LA "GUARDIA BLANCA" DE CONCORDIA

EL FISCAL DE ESTADO DE ENTRE RIOS DICTAMINA ADVERSAMENTE AL PEDIDO DE PERSONERIA JURIDICA

Conocidos son los acontecimientos producidos no hace mucho en Villaguay y a consecuencia de los cuales se planteó un debate en la cámara de diputados de la nación, a raíz de un movimiento obrero que provocó una reacción "chauvinista" y con tendencias de xenofobia.

También en Concordia se produjo análogo movimiento obrero, que trajo la consiguiente reacción de los elementos conservadores.

Como en ésta, en la capital federal y en otras ciudades organizóse en Concordia, planteado el movimiento obrero, una asociación que se llamó Guardia Cívica de Concordia, generalmente conocida con el nombre de Guardia Blanca, como en las demás localidades.

Terminados los sucesos y en los que tuvo una actuación similar también a las de sus hermanas, en otras localidades, se ha dirigido al gobierno de Entre Ríos solicitando se le acuerde la personería jurídica. Al fundamentar su pedido manifiesta como fines de la asociación los siguientes: "Fiscalizar y combatir los procedimientos de propaganda y acción de aquellos" (obreros); "velar por que no se perturbe la tranquilidad social, el bienestar y la paz de las familias y la libertad de trabajo". Y combatir "los procedimientos dictatoriales de ciertos gremios que los hacen inaccesibles al razonamiento, a la justicia y a la equidad, defendiendo la libertad del trabajo"; "intervenir directamente defendiendo en los casos que se pretenda presionar a personas que viven honestamente de su trabajo y que por medios violentos, directa o indirectamente, se les pretenda obligar a asociarse a agrupaciones determinadas", etc., etc.

El fiscal de Estado de Entre Ríos, doctor A. Bartoloni Ferro, que es profesor de nuestra facultad de ciencias jurídicas y sociales, ha producido un dictamen oponiéndose a que se autorice a la Guardia Cívica como persona jurídica, y fundando su dictamen, dice entre otras consideraciones:

"Si para la realización de esos fines esenciales, el Estado ha constituído los poderes y organismos necesarios y dictado las leyes, reglamentos y ordenanzas que aseguren su efectividad, sería reconocer su ineficacia para llevarlos a cabo, el permitir que otras asociaciones privadas se los abroguen, además de importar la autorización que se diera para ello, una delegación de facultades que ningún poder puede hacer, ni en favor de otro, ni menos de entidades particulares.

"Por otra parte, agrega el dictamen, la fiscalización que se propone verificar la Guardia Cívica sobre los procedimientos de propaganda y de acción, no es posible imaginar hasta dónde pueden llegar ni prever las consecuencias que de tan amplios propósitos y del modo de realizarlos, pueden derivar, precisamente por el mismo orden, tranquilidad y libertades que se desean amparar."

El caso planteado en Entre Ríos debe ser resuelto a no dudarlo, con un amplio criterio social. No es posible permitir o autorizar la organización de instituciones que abrogándose facultades inherentes al estado mismo, tienda a ejercerlas con las pasiones y errores que les provocaría las condiciones de su intervención directa y [illegible] personal en los conflictos. Autorizar a la Guardia Blanca como persona jurídica, sería permitir la organización de un estado, dentro de otro estado y con facultades análogas para determinados actos, los que en términos claros constituye una fórmula inconstitucional.

—oo()oo—

SE HABLA DE OBSTACULIZAR LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Aun cuando no le damos absoluto crédito a la versión, sin embargo la recogemos como un antecedente: se dice que la fracción demócrata, contando con algunos votos radicales de los que no desean la reforma de los artículos que atañen a la religión obstaculizaría la reunión de la convención y pase el tiempo señalado por la ley para terminar el trabajo.

Ese plan sería realizado si se mantuviera por la mayoría de la comisión central el despacho en lo que concierne a la representación sobre la base de la ciudadanía y la elección por círculos.

Será o no exacta la versión, pero como la recogemos, la damos.

—oo()oo—

NUEVO ESCRIBANO

Entre los escribanos públicos nacionales últimamente egresados de la Universidad del Litoral, figura el señor Eduardo F. López Yedros.

Para optar al título, el señor Yedros rindió un examen en que fué clasificado con nota de distinguido.

—oo()oo—

DIGNA ACTITUD DEL DIRECTORIO DEL BANCO MUNICIPAL

Desde la rehabilitación del Banco Municipal de Préstamos, los diferentes directorios que han tenido a su cargo la administración del establecimiento se han esforzado por hacer labor de puertas abiertas a fin de que el pueblo, que viene a ser, en suma, el verdadero dueño del Banco pueda conocer cuando lo quiera la marcha de la institución y como se cuidan y administran sus dineros.

Al cumplimiento de ese propósito han respondido siempre las invitaciones de las autoridades del Banco al Concejo Deliberante y a la Intendencia para que realizaran inspecciones a la casa a objeto de que sirvieran de contralor y garantía de la buena administración que allí se hace.

El 1.o del corriente mes, solicitó el directorio actual del Banco referido, la intervención del Concejo Deliberante una visita de inspección y el citado cuerpo deliberativo la contestó en la siguiente forma:

"Santa Fe, abril 8 de 1921.—Señor presidente del directorio del Banco Municipal, don Julio J. Gras.—S.D.

Nos es muy grato acusar recibo a su atenta nota de fecha 1.o del que rige, por la que, cumplimentando una resolución de ese directorio, se sirve invitar a los señores miembros de este honorable cuerpo, a hacer una visita a ese establecimiento, que les permita imponerse de su marcha económica, como asimismo de sus orientaciones financieras y bases administrativas.

Reunidos la mayoría de los señores concejales en la sala de Comisiones y enterados del contenido de su citada nota, se acordó aceptar tan gentil invitación para llevar a cabo a ese establecimiento, la visita anhelada por sus directores.

Oportunamente me será muy satisfactorio hacerle conocer el día y hora, que para ese objeto se fijen.

Al agradecer en nombre de los señores concejales y en el mío propio la atención dispensada, saludo al señor presidente y por su digno conducto a los demás señores miembros del directorio, con mi más alta consideración. — J. G. J. Costa, presidente; J. Miguel Crespo, secretario."

Es pues, una actitud honrosa la asumida por el Banco, que es justo evidenciar por su significado.

LAS NUEVAS PROPOSICIONES ALEMANAS

El presidente Harding será el intermediari[o] que les haga conocer a la entente

Alemania hace esfuerzos titánicos para convencer a los aliados de que no puede pagar la suma que ellos quieren, por no permitírselo su situación económica. Pero como su palabra carece de autoridad ante la inteligencia imperiérrita de la "entente", está buscando un intermediario, cuyo peso y cuya eficacia no puedan desconocerse. Este intermediario no puede ser otro que el presidente de la Unión. Mr. Harding, si acepta el cometido sabrá hacerse entender, mejor dicho, sabrá hacerse escuchar. Por una serie de circunstancias de significado obvio, los Estados Unidos ejercen en el mundo político de hoy la soberanía moral. El Vaticano político se encuentra en Wáshington. Y el pontífice del gran templo es el presidente. Lo que este personaje diga, es o se convierte en materia de reflexión para todos. Su palabra es arbitral. Y no decimos que es un oráculo, para no ofender a nadie.

Mr. Harding, que no ignora, ni mucho menos, su relevante posición, ha de aceptar gustoso el papel de intermediario que le ofrece Alemania, por dos razones fundamentales. Ellas son por orden lógico, el convencimiento que tiene, de que el pueblo germánico no dispone en patrimonio total lo que le exigen, y porque siendo árbitro, la "entente", por consideración convencional hacia los Estados Unidos, tendrá que inclinarse. Alemania no está equivocada en su elección, ni tampoco se equivocan los conductores de la política internacional norteamericana.

Ya se ha visto cómo ante la posición de lugar de Estados Unidos, el mensajero francés M. Viviani, ha desistido de muchas de sus proposiciones diplomáticas, resultando al cabo que en vez de convencer ha salido convencido. No hay que sorprenderse. A Francia le conviene muy mucho cultivar íntimas relaciones con la república de Norte América. Por esa conveniencia, francamente manifestada, es que se ha dicho, ha publicado por la prensa, de que Fra[n]cia tiene el propósito de retirarse [de] la Liga. Algo de cierto ha de hab[er] en ello, cuanto que no así a humo [de] paja, se insiste sobre una noticia q[ue] informaba sobre tal decisión. Es q[ue] Mr. Harding piensa ser el organizad[or] de una nueva sociedad de naciones, siendo extraño que haya convencido [de] su arquitectura al diplomático M. [Vi]viani. Véase cómo los factores se v[an] eslabonando hasta formar una cadena. Con la amistad de los Estados Unid[os] Francia se cree más salvaguardada [que] con la amistad de otra potencia cu[al]quiera. Y Alemania, que no pierde pu[n]to de esta política que será quizás [la] decisiva, se ha dirigido a Mr. Hardin[g] para que sea él quien presente las nu[e]vas proposiciones que ha redactado. [El] presidente de la Unión aceptará. [Su] palabra se hará sentir como la de Wi[l]son, con la ventaja de que estará fu[n]damentada en la experiencia del [ex] presidente.

La cuestión de la "entente" con Al[e]mania, tal vez concluya merced a la i[n]gerencia norteamericana. Si el máxim[o] magistrado de la Unión acepta en o[b]sequio a la verdad que pueda asisti[r]le a Alemania, entonces tal vez pong[a] el primer jalón de la paz que el mu[n]do necesita y reclama. El primero, p[or]que lo inmediato es concluir con el co[n]flicto de los aliados, con el pueblo ge[r]mánico y con la amenaza que supon[e] para después iniciar los trabajos te[n]dientes a la organización de una nu[e]va Liga o sociedad de naciones, que e[s]tablezca sobre un método de conco[r]dancias, el desarme efectivo. Para é[s]to último necesita de aquello; y aq[ue]llo no puede realizarlo la Unión, por co[n]ducto de su presidente, y lo realiza[rá] sin duda. Mr. Harding no perderá l[as] oportunidades que se le presentan pa[ra] ser el hombre del día y el árbitro d[el] mundo político internacional.

La renuncia del Ministro de Instrucción Pública y Agricultura

El conflicto existente entre el Consejo de Educación y el ministro de instrucción pública y agricultura de la provincia, doctor Agustín Araya, hizo ayer crisis en la renuncia presentada por este último. A los que conocían los entretelones del referido conflicto, no ha de extrañarles la resolución adoptada por el doctor Araya, la que consideramos lógica y ponderable para el ex ministro.

Como hasta el momento en que escribimos estas líneas nada ha resuelto el gobernador de la provincia referente a esa renuncia ni a las presentadas con anterioridad por los miembros del Consejo, no queremos abrir juicio sobre un hecho agudizado más por suspicacias de carácter político que por deferencias de carácter técnico o administrativo.

Intentamos anoche entrevistar al primer magistrado con el propósito de conocer la posible solución que daría a este primer serio conflicto que se le crea al ejecutivo, pero no nos fué posible realizar el intento por hallarse en acuerdo con los ministros de gobierno y hacienda hasta después de las 19 y guardarse absoluta reserva sobre lo tratado.

Hoy, sin duda alguna, se ha de despejar la incógnita poniendo término a una situación de tiempo atrás insostenible.

Pero sea cualquiera la senda que el doctor Mosca elija, hay que reconocer que el momento no es nada halagüeño para la unidad y disciplina del partido nacionalista y para la integridad de la región gubernativa.

Publicamos a continuación el texto de la renuncia presentada por el doctor Araya.

Dice así:

Santa Fe, abril 19 de 1921.—Al excelentísimo señor gobernador de la provincia, doctor Enrique M. Mosca. —Presente.

Mi distinguido doctor y amigo: Ruégole acepte la renuncia del cargo de ministro de instrucción pública y agricultura con que usted se dignara honrarme. Excuso agregar los motivos y razones de índole particular que me inducen a tomar esta resolución por ser los unos de pública notoriedad y haberle participado las otras privadamente. No sé, no me atrevería a formular la afirmación de que he llenado mi cometido con la precisión y ciencia que tan alta función requiere, pero lo que puede usted creerme, es que en todo instante puse al servicio de la provincia y de los ideales que inspiran su gobierno, toda mi voluntad de bien, energía y estudio.

Salúdalo con su más alta consideración y aprecio su s. s. y amigo.— Agustín Araya.

Renuncias en solidaridad con la actitud del ministro

El subsecretario del ministerio de instrucción pública, doctor Mateo Quijano, solidarizándose con la actitud del ministro doctor Agustín Araya, elevó ayer tarde al gobernador su renuncia del cargo que desempeña. Igual actitud se anticipa del jefe de sección del citado ministerio señor Carlos Pita y del encargado del consultorio agronómico, señor Campagnoli.

—oo()oo—

Estado del río

Mientras que los ríos Alto Paraná y Paraná Superior bajan, las aguas se encuentran estancadas en las zonas del Paraná Medio e Inferior, incluso en Santa Fe.

Datos recibidos ayer por el correo: Corrientes 5.30, bajó 8; Itá Ibaté 2.18, bajó 3; Posadas 1.76, bajó 1.

Los últimos datos de la comisión del Paraná Inferior confirman la persistencia de la bajante en Posadas y Corrientes.

—oo()oo—

LEGISLATIVAS

El período ordinario de sesiones

Se ha pasado una circular a los señores diputados y senadores invitándolos para que asistan a la asamblea legislativa del viernes a las catorce y treinta minutos a fin de declarar inaugurado el período ordinario de sesiones.

—oo()oo—

Cuestiones obreras

Sociedad de obreros sastres y anexos

El jueves a las 21 horas están convocados en la F. O. (Comunista), los miembros de esta sociedad a fin de tratar la siguiente orden del día:

Entrega del carnet y varios.

Celebración del 1.o de Mayo

Es casi seguro la unión de todos los gremios obreros, sindicatos, etc., para festejar dignamente la tradicional fiesta del trabajo. Hasta la fecha se han adherido todas las entidades gremiales a la idea auspiciada por la F. O. L. (Comunista).

El viernes a la noche tuvo lugar una reunión preliminar con la presencia de gran parte de sindicatos autónomos, etc., habiendo sido invitada igualmente la F. Universitaria.

Después de una breve discusión, resolvióse nombrar una comisión compuesta por cuatro miembros, resultando integrada en la siguiente forma:

Un representante por la F. O. L., otro por la F. O. L. (Comunista), F. Universitaria y un sindicato autónomo. Esta comisión correrá con todos los trabajos pertinentes a la o[r]ganización de los actos que se de[s]arrollarán el 1.o de Mayo, y en e[s]pecial al paro de todas las fuerz[as] productoras.

Para hoy a las 2. 1|2 están conv[o]cados nuevamente los gremios, habi[én]dose resuelto a última hora invitar [al] magisterio local.

—oo()oo—

FERROVIARIAS

Solicitud al ferrocarril Central Ar[gentino]

Noticias procedentes de esta[ción] Arias hacen saber que los vecinos [de] Maggiolo, Alejo Ledesma, Sa[n] Alejandro y otras elevarán a la [di]rección del ferrocarril Central Arge[n]tino una solicitud en el sentido [de] que el coche dormitorio que fué sup[ri]mido vuelva a ser agregado, pues [los] pasajeros que viajan a Rosario y v[ice]versa, se ven en serias molestias [por] la falta del coche dormitorio.

Atrasos de trenes del ferrocarril Santa Fe

Son frecuentes los atrasos de t[re]nes de pasajeros de la línea del fe[rro]carril Santa Fe debido al mal esta[do] de la vía en muchos puntos, princip[al]mente entre Santa Fe y Rosario, [...] Varas y Laspiur. La empresa ha ado[p]tado medidas tendientes a dejar [en] buenas condiciones la red férrea.

BAÑOS GARRAPATICIDAS

Ayer conferenciaron con el gob[er]nador de la provincia doctor Mos[ca] el jefe de la seccional de ganader[ía] señor José Benito Picasso y el insp[ec]tor de la misma repartición señor B[...]bino Chichoni, acerca de la constr[uc]ción de baños garrapaticidas en S[an] José del Rincón y estación Virginia.

Los trabajos comenzarán en bre[ve] por cuanto solo se espera la reanu[da]ción del tráfico de trenes entre e[sta] capital y San José del Rincón pa[ra] el transporte de los materiales.

Se espera que los baños queden [ha]bilitados al servicio público antes [de] julio próximo lo que vendría a fa[vo]recer a la exposición ganadera a ve[ri]ficarse en Rafaela.

—oo()oo—

Concejo Deliberante

No sesionó anoche

Anoche no sesionó el Concejo D[eli]berante, aunque concurrieron la [ma]yoría de los señores concejales.

Se reunieron en la sala de comi[sio]nes estudiando varios asuntos que [se] tratarán en la próxima sesión.

Información telegráfica del exterior

Mr. Harding habla del monroeísmo—La conferencia próxima en Hythe—Negativa de Alemania—Se pide a la Argentina que medie ante los aliados a favor de Alemania—Reforma del Código Penal español—Diversas informaciones.

El monumento a Bolívar

WASHINGTON, abril 19. — Se inauguró el monumento al general Bolívar. Mr. Harding pronunció un discurso en que demostró la cordialidad de las relaciones de ambas Américas. Dijo que la doctrina sustentada por el ex presidente Monroe ha sido, en muchas ocasiones, mal interpretada; la que tan solamente significa una garantía amplia para la paz de toda la América.

Al acto asistieron los representantes diplomáticos acreditados ante el gobierno de la Unión de las naciones sudamericanas y de algunas potencias europeas.

La concurrencia que asistió fué en extremo numerosa.

Conferencia Briand-George

LONDRES, abril 19. — El 23 del corriente se entrevistarán en Hythe, los primeros ministros de Francia e Inglaterra, M. Briand y Mr. Lloyd George para adoptar las medidas punitivas contra Alemania, por incumplimiento de las cláusulas del tratado de Versalles.

Ambos ministros concuerdan en la necesidad de presionar a Alemania hasta que cumpla con todas las obligaciones que ha contraído.

Protesta alemana

LONDRES, abril 19. — El gobierno alemán remitió una extensa y enérgica nota a los aliados, en la que protesta contra el régimen aduanero establecido en las regiones del Rin.

Negativa alemana

BERLIN, abril 19. — El gobierno niégase a acceder al pedido de la comisión de reparaciones a efectuar el retiro de doscientos millones de dólares depositados en el Riecbank como garantía del pago de los 12.000.000.000 de marcos que tiene que abonar el 1.o del próximo mes de mayo.

Esta decisión gubernativa ha producido sensación en la población alemana, la que apoya esta actitud enérgica del gobierno que preside von Simons.

Pedidos alemanes

BERLIN, abril 19. — Alemania ha solicitado del gobierno norteamericano que interceda ante los aliados, a fin de llegar a un acuerdo con éstos.

Alemania pide la mediación argentina

BERLIN, abril 19. — Se anuncia que el gobierno ha pedido la mediación de la Argentina para llegar a un acuerdo con los aliados.

No se conoce la actitud que adoptará el gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

Se trata de evitar un atentado contra Lerroux

MADRID, abril 19. — A pedido del rey Alfonso, se estableció vigilancia para evitar algún atentado contra el jefe de los republicanos, señor Lerroux.

Como se recordará éste ha pronunciado diversos discursos que han sido pasos de acercamiento hacia la corona.

Reforma del Código Penal

MADRID, abril 19. — La cámara inició el debate para comenzar la reforma del Código Penal, el que es bastante anticuado.

Para atravesar el Pacífico

NUEVA YORK, abril 19 — Se construye un gran hidroplano para tentar la travesía del océano Pacífico.

Aún no se ha dado a la publicidad la ruta que seguirá en caso de realizarse esta hazaña de aviación.

El desarme mundial

WASHINGTON, abril 19. — El presidente Mr. Harding ha declarado que no intentará tomar medida alguna para reunir a las naciones en una conferencia para tratar el desarme, antes de que se establezca una paz definitiva.

El pangermanismo en Viena

VIENA, abril 19. — Los pangermanistas están desarrollando una activa propaganda para conseguir la incorporación de Austria a Alemania.

Con este fin se han organizado diversas manifestaciones.

Perjuicios ocasionados por la huelga minera

LONDRES, abril 19. — Los perjuicios que ocasiona la huelga minera son considerables, y a medida que van transcurriendo los días más se ensombrece el horizonte industrial de la Gran Bretaña.

La paralización de muchas industrias en todo el país, hace que el problema minero adquiera proporciones verdaderamente alarmantes.

El número de desocupados que piden ser inscriptos en los registros de las Bolsas de Trabajo, está creciendo continuamente y de modo extraordinario.

Se calcula que durante los días de esta huelga se ha dejado de extraer más de once millones de toneladas de combustibles.

Los perjuicios ocasionados por las inundaciones de las minas son incalculables.

El mal tiempo reinante causa estragos entre los desocupados y huelguistas, pero estos últimos están resueltos a luchar hasta vencer contra las medidas adoptadas por los propietarios de las minas.

El mariscal Joffre en Madrid

MADRID, abril 19. — Ayer llegó a esta capital el mariscal Joffre, de regreso de Lisboa, siendo recibido a su arribo por numerosas personalidades de la colectividad francesa y por representantes del ministerio de guerra.

Luego almorzó en Palacio con el rey Alfonso, la familia real, las personas de su séquito y miembros del cuerpo diplomático.

Por la noche el mariscal Joffre partió para París.

El general Díaz llega a Madrid

MADRID, abril 19. — Hoy llegó a esta corte el general Armando Díaz siendo objeto de igual recibimiento oficial que el mariscal Joffre, y almorzando con el soberano.

Esta noche se efectuará en su honor un banquete organizado por la Embajada italiana, al que asistirán el jefe del gobierno, señor Allendesalazar y el ministro de guerra, vizconde de Eza.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Las denuncias contra el ministro de hacienda — Moción rechazada —El asunto de las mercaderías en tránsito

BUENOS AIRES, abril 19. — En la sesión celebrada hoy por la cámara de diputados, el señor Andreis hizo moción para que esta sesión y la de mañana se prolonguen hasta las 22 horas de modo de que, suficientemente debatidas las acusaciones contra el ministro Salaberry, éstas se puedan votar el jueves, poniendo término al proceso y entrando a considerar el presupuesto.

Votada la moción, es rechazada, diciendo Andreis que los partidarios del gobierno aparecían interesados en mantener al ministro en la picota.

Del Valle dice que se alegra de que dicho diputado haga notar esta circunstancia, agregando: "Aquí no se hace sino lo que nosotros queremos".

Toma la palabra el señor Corvalán, quien se ocupa del asunto de las mercaderías en tránsito y sostiene que no deben confundirse los depósitos fiscales con los habilitados por las barracas. Leyó también los capítulos pertinentes de las ordenanzas aduaneras.

Los comicios de Mar del Plata — La presidencia de la cámara de diputados — Partida del interventor en San Juan — Política tucumana — La situación en Corrientes — El gobierno puntano

BUENOS AIRES, abril 19. — Los socialistas de la provincia han pedido a la junta electoral que no acceda a la postergación de los comicios de Mar del Plata.

—La mayoría de los legisladores radicales se inclinan a elegir presidente de la cámara de diputados al señor Eduardo Padilla.

—El interventor federal en San Juan, Dr. Salvat, partirá mañana para dicha provincia, con el personal que lo secundará en el cumplimiento de su misión.

—Una delegación de radicales tucumanos llegados a esta capital ha declarado que de no aplazarse los comicios en esa provincia, el plebiscito de los radicales no se realizará.

—Los radicales de Corrientes siguen quejándose por la falta de garantías y ante la impunidad con que se cometen asesinatos en algunos departamentos.

—El 12 de agosto terminará su mandato el gobernador de San Luis, señor Abric, sabiéndose que no se convocará a elecciones, dejándose el gobierno en manos de la intervención nacional.

La peste del ganado bovino — Periodista inglés — Prisión de los autores de un atentado — Reunión de banqueros e industriales — El autor principal de las falsificaciones de billetes de Banco

BUENOS AIRES, abril 19. — La cancillería por intermedio de la legación argentina en Río de Janeiro, ha hecho desautorizar la versión de que en Villaguay hubiera aparecido la peste del ganado bovino.

—En breve llegará a esta capital el señor Jhon Walter, director del "Times" de Londres.

—El juez competente decretó la prisión preventiva de los autores del atentado ácrata de la calle Estados Unidos, mandando trabar embargo en sus bienes por 5.000 pesos.

—En una reunión celebrada por los banqueros y productores se trató sobre la formación de un consorcio para colocar las lanas, calculándose que la liquidación de nuestros textiles representa un valor de 25 millones de pesos que podría facilitarlos el ejecutivo, del Banco de la Nación, no significando ello una emisión, sino un préstamo.

—Ha sido detenido José Luis Negri, argentino, de 45 años de edad, casado y padre de cinco hijos, quien ha resultado ser el verdadero autor de la falsificación de billetes descubierta últimamente.

Negri es íntimo amigo de M. Viviani y posee dos casas y autos.

Huelga terminada — Banquete al embajador Stimpson — Enfermo —El conflicto del colegio nacional de La Plata — Detención de estudiantes — Cargamentos de arpillera

BUENOS AIRES, abril 19. — Los elementos ferroviarios de San Antonio Oeste han puesto fin a la huelga.

—El ministro de relaciones exteriores despidió con un banquete al embajador norteamericano Mr. Stimpson, a cuyo acto asistieron los ministros del ejecutivo, legisladores, diplomáticos y altos funcionarios.

—Se encuentra delicado de salud el general Reynoldo.

—La policía de La Plata ha detenido a numerosos estudiantes que ocupaban el Colegio Nacional, poniéndolos a disposición del juez federal.

Otros estudiantes se retiran del colegio a instancias de sus padres.

—El ministro noruego en esta capital obsequiará mañana con una comida al embajador Stimpson. El representante norteamericano partirá el jueves para Estados Unidos.

—Vienen en viaje a Buenos Aires numerosos cargamentos de arpillera procedentes de la India.

El comercio argentino en 1920 — La falsificación de billetes de diez pesos — Resultado de la pesquisa —En favor de los mutilados italianos — Homenaje a Mitre

BUENOS AIRES, abril 19. — Las importaciones y exportaciones realizadas por el comercio argentino en 1920 representan un valor de dos mil millones de pesos oro.

—En la comisaría de investigaciones se informa que la falsificación de billetes de diez pesos ha sido descubierta, secuestrándose los útiles, planchas, tintas, ácidos y papeles que empleaban los delincuentes.

La policía detuvo a otros dos sujetos con motivo de esta falsificación.

Se ha comprobado que el chauffeur Lenmourie, hacía circular billetes falsos de diez pesos desde siete meses a esta parte. En cuanto al ladrón Peralta llevaba una semana haciéndolos circular.

—La suscripción a favor de los mutilados italianos de la guerra, asciende a la cantidad de 925.282 liras.

—Los demócratas se han adherido al homenaje que se organiza para conmemorar el centenario del natalicio del general Mitre.

—El número 16738 de la lotería de la provincia de Buenos Aires resultó premiado con la grande.

Dictámen desfavorable a un pedido de acuerdo — Sobre un desembolso de fondos — La campaña contra los adulteradores — La presidencia de la Universidad de La Plata

BUENOS AIRES, abril 19. — La comisión respectiva del senado ha objetado la propuesta para la designación del Dr. Julio B. Lezana como juez correccional, por carecer del título de doctor en jurisprudencia y faltarle el título nacional. Aconsejará dicha comisión que le sea negado el acuerdo.

—El señor Apellániz conferenciará con el presidente para expresarle la imposibilidad en que se halla el Banco de la Nación de efectuar un desembolso de 30 millones de pesos relacionado con las operaciones en lanas y cereales.

—Siguen las autoridades municipales procediendo al decomiso de productos de consumo en mal estado.

El intendente visitó una fábrica clandestina de bebidas y alcoholes situada en calle Córdoba, la que fué clausurada.

—Mañana se realizará en La Plata la asamblea convocada para elegir presidente de la Universidad, para cuyo cargo los estudiantes patrocinan la candidatura del Dr. Nazar Anchorena.

DE ROSARIO

Exámenes — El asunto Amavet-Araya — La escuela normal número 2 — Sesión del Concejo Deliberante

ROSARIO, abril 19. — Terminaron los exámenes en la escuela de medicina.

—"La Acción" reproduce un suelto de SANTA FE referente al asunto Amavet-Araya.

—Todavía se encuentra sin solución el conflicto de la subprefectura.

—Los pilotos de la escuela militar de aviación, que vinieron a ésta, regresaron a Buenos Aires por vía aérea.

—Excelente impresión ha causado la declaración del ministro Salinas, contraria a la supresión de la escuela normal número 2.

—Presidido por el Dr. Schleisinger, a las 17.15 entró en sesión el concejo deliberante. Suspéndese la lectura del acta de la sesión anterior, dándose por aprobada. Se leen varios mensajes y dictámenes de comisiones. Apruébanse las minutas de Vila y Antioy pidiendo a la intendencia la refacción del puente del Saladillo. También se resuelve solicitar al Intendente el rechazo de la propuesta hecha en la licitación del tren rodante de la administración sanitaria. A moción de Eguren el concejo resuelve reunirse en sesión extraordinaria el jueves. Prorrógase hasta el 31 de mayo el plazo acordado para pagar los impuestos, beneficiándose en un 10 o|o de descuento. A las 19 horas hízose un breve cuarto intermedio. Reanudada la sesión derogóse la ordenanza qué creaba un impuesto adicional para determinados edificios. Se exoneró a la compañía Vargas-Fernández del pago de impuestos por el término de seis meses, debiendo dar dos funciones mensuales gratuitas y también una de beneficencia. A las 19.50 horas levantóse la sesión.

"SANTA FE" EN SAN JUSTO

LA LEPRA

ABRIL 18. — Es alarmante el desarrollo que está tomando la lepra en este departamento y a pesar de las protestas del vecindario y de la valiente prédica de SANTA FE, que repetidas veces ha incitado desde sus columnas a las autoridades a que tomaran medidas para evitar en lo posible la propagación del terrible flagelo, éstas se muestran indiferentes, olvidando que esa pasividad es criminal que están faltando al más elemental de sus deberes: velar por la vida y salud del pueblo.

No es ya solamente el caso de ver, leprosos reconocidos, que todo el mundo señala con los dedos, de rostros desfigurados por las ulceraciones, que circulan libremente por nuestras calles, propalando a todos los vientos el bacilo descubierto por Hanzen; es el caso más criminal e inhumano de que estos mismos atacados se ocupen en la venta de leche y verduras y elaboración de quesos y manteca, todos vehículos propicios para la transmisión del mal.

Felizmente y al fin, estas quejas han encontrado eco en el C. Médico Escolar de la nación, quien acaba de adoptar una resolución relativamente eficaz, para prevenir el contagio en las escuelas de su dependencia. La mencionada resolución fué motivada por un pedido de la colonia Avichuco, de este departamento, resistiéndose a mandar sus hijos a la escuela Láinez número 66 mientras se admitiera en ella a los de determinado vecino, atacado por la peste; comprometiéndose por otra parte, uno de los vecinos a construir una casa-escuela con la misma condición. La mencionada colonia consiguió su objeto, pero lo triste del caso es que esos alumnos eliminados de aquella escuela, son admitidos ahora en la Normal y Láinez de ésta. Esto impone una medida más general y una acción conjunta, de las autoridades escolares y médicas, pues no es el único caso en que niños de familias leprosas, escudados en un certificado médico desde luego falso, burlan el celo y buena fe de las autoridades escolares.

Es indudable que en un niño de 8 o diez años no se exterioriza la plaga, pero está perfectamente demostrado que es en esa edad y las inmediatas, en donde el mal encuentra campo más fecundo para su proceso, lento, y de larga incubación si se quiere, pero infalible, dado su carácter hereditario; de donde se deduce que un niño que cohabite con personas leprosas, no solamente contraerá el mal, sino que será un vehículo más para la transmisión.

Simplemente consultando las razones de orden efectivo, debía ser suficiente para impedir la asistencia de estos niños a las escuelas públicas. He tenido oportunidad de observar que los niños en estas condiciones se ven solos y abandonados, de sus condiscípulos; por el justo recelo despertado en sus hogares contra ellos, y de la maestra, una madre quizás, que con todo el dolor de su alma de maestra y de madre, que ve en cada uno de los educandos un hijo que también lo abandona y aísla, ante la imperiosa voz de la propia conservación, pero con todo esto a pesar de lo doloroso, no se remedia nada, pues ese niño estará respirando el mismo aire que otros treinta o cuarenta niños, un día facilitará un lápiz a un compañero; le dará una golosina tal vez; en las clases de E. Físicos se tendrá que tomar de las manos de sus compañeros; la maestra juntará todos los días sus cuadernos con los demás, que luego llevarán los gérmenes maléficos a otros treinta o cuarenta hogares; y así como estas mil oportunidades que sólo se evitarían eleminándolos de las escuelas.

Toca, pues, a las autoridades correspondientes, tomar nota de lo que antecede, por estar dentro de sus obligaciones más elementales y porque en todo momento deben secundar la acción superior, máxime cuando como en este caso, el Cuerpo Médico Escolar de la nación se expide clara y terminantemente en la resolución del 15 de marzo, que dice al respecto:

"Ningún niño atacado de lepra, en cualquiera de sus formas o grados, podrá inscribirse como alumno en las escuelas, haciéndose extensiva esta medida a los niños que habiten en el domicilio de un atacado de esa enfermedad sean o no hijos de éste."

CINE TEATRO LA UNION — BIBLIOTECA POPULAR — RELOJ PUBLICO — EDILICIAS

Con todo éxito está actuando en el cine-teatro La Unión, la compañía Hispano Argentina, Llambí-Ríos. El jueves debutó con "Juan José", y a pesar de ser una obra muy conocida para nuestro público, no dejó de atraer un selecto núcleo de espectadores, siempre ávidos de emociones y dispuesto a favorecer a los artistas a quienes deseamos una larga y fructífera estada.

Para el martes próximo tiene anunciado "El místico", obra que ha despertado especial interés en el público por lo que se da por descontado el más franco éxito en la taquilla.

—Con excelentes resultados se han llevado a cabo los trabajos para la inauguración de la biblioteca popular "Mariano Moreno", que se efectuará el 1o de Mayo próximo. El director de la misma, profesor Sr. Amadeo Ottalagano, tomó a su cargo la tarea de buscar socios, siendo hasta ahora superior a cien el número de ellos y numerosas las donaciones de libros, revistas y diarios, que se han recibido.

Por otra parte, se cuenta ya con el local, muebles y útiles, cedidos por el ministerio de justicia e instrucción pública de la nación, y la luz, también cedida galantemente por el propietario de la usina, señor Carlos Droz.

—Hace varios años que el vecindario contribuyó pecuniariamente para la construcción de un reloj público; sobrado tiempo ha pasado ya, y la comisión designada para tal objeto, no da señales de vida. Es el caso de llamar la atención, para que se preocupe de dar el destino que corresponde a esos fondos, o en su defecto, consultar la opinión pública y destinarlo al arreglo de la plaza o a la creación de una banda de música, por ejemplo, y que bien podía ser más del agrado del vecindario; lo peor es dejar de hacer algo.

Las continuas demandas de dinero que se hacen al pueblo, con más o menos los mismos resultados tienen acobardado ya a éste. Convendría en consecuencia que la comisión pro reloj público, tome nota y proceda a llevar a feliz término la misión que se les ha confiado, o la abandonen, para que otros mejor inspirados en la obras de interés colectivo, la prosigan.

—La comisión de fomento local se dispone en estos momentos a arreglar las calles de la población, cuyo estado lamentable levantaba la justa protesta del vecindario. Convendría que se interesara también por la plaza, que está convertida en un potrero; de las veredas, en su mayor parte intransitables por las malezas, y de hacer cercar los terrenos baldíos que existen dentro de la planta urbana y que tanto afean el aspecto del pueblo.

Sin desconocer que el estado precario por que ha pasado dicha comisión era lo que impedía hacer obra, mucho se debía también a negligencia y falta de tino; por eso hoy, al felicitarlos y felicitarnos ante la reacción progresista, le auguramos el mayor éxito.

La jornada de trabajo

Proyecto del diputado Bertotto—Para las industrias y el comercio — Siete horas para las mujeres y menores

(Continuación)

Fundamentos

Sr. Bertotto — Señor presidente: presento a la H. Cámara un proyecto de ley que ya debiera ser un capítulo en vigencia del código del trabajo. Estamos retrasados visiblemente. La jornada máxima es una vieja iniciativa que ni siquiera merece lucha en el campo gremial: los obreros han conseguido por su esfuerzo propio e inmediato disminuir los bárbaros horarios. En menos de 10 años lograron a fuerza de hambre y de miseria, vencer la prepotencia y la ignorancia de la mayoría de los capitalistas. Con el recurso supremo de la huelga impusieron su voluntad, que no era más que un sentimiento ideal de mejoras colectivas, estableciendo en la práctica la aspiración de las 8 horas. Hay que saber comprender toda la admirable pasión que pusieron en la ardua campaña para ir acortando aquellas enormes largas jornadas de sol a sol. Tan humana bella actitud es digna, señor presidente, del recuerdo caluroso de los hombres de bien. Yo no lo oculto porque la conceptúo una honra para el pueblo argentino. Obtuvo por sí lo que los legisladores eran incapaces de adelantarse en sancionar. Sirva la enseñanza que tiene todo hecho para que nosotros no quedemos a la zaga del movimiento social democrático.

Nuestra legislatura no puede enorgullecerse de haber entregado aún una ley fundamental a los trabajores de la provincia. Evitemos la crítica. Evitemos que se nos clasifique de representantes de una clase cuando en verdad somos los delegados auténticos de la población obrera, agrícola, comercial e industrial. Declaro con serena altivez, sencillamente, que miembro del Partido Demócrata Progresista, en cuyas filas militan hombres de heterogéneas situaciones presento este proyecto como he presentado otros de igual tendencia, seguro de interpretar los anhelos y opiniones de todos mis correligionarios. Y es que en esta época ningún hombre inteligente, que observe cómo evolucionan las instituciones y se acercan los ideales, aún los que parecían utopías, se pone a detener el avance pujante de la historia. Únicamente los misoneístas, ciegos por el prejuicio y la rutina, esclavos de todo hasta de su lastre mental, osan mirar, no oponerse, con disgusto a la realización de justas exigencias proletarias. Yo como político nuevo que lucha por un programa moderno, como es el de mi partido, afirmo al señor presidente, que a un año de gobierno habríamos auspiciado y sancionado leyes que favorecieran directamente los intereses de los trabajadores de la ciudad y del campo. Y habríamos satisfecho a los asalariados y a los patrones porque es menester legalizar hechos y aspiraciones para comodidad de todos.

La jornada máxima de ocho horas existe en la realidad de la vida industrial. No rige es cierto ampliamente, en las distintas zonas de la actividad económica; pero a eso tiende este proyecto. La resistencia de los fabricantes ha sido vencida. Hoy no hay uno que se anime a hablar de que la menor duración del trabajo implica el encarecimiento de la producción, ni que sea preciso rebajar el salario para salir airoso de la competencia. En la actualidad considérase esta cuestión con criterio discreto, no atribuyéndosele resultantes que el temor sugería. Pero corresponde a nuestro espíritu de justicia extender los beneficios de la jornada normal, que motivó el afán de los agremiados, a toda la provincia. El voto de la H. Cámara, por unanimidad, sin duda, en la iniciativa que expongo atraería las simpatías del pueblo a la par que crearía un estado de igualitarismo en los elementos del trabajo. No es indispensable insinuar siquiera que determinadas industrias todavía imponen una jornada mayor de la que pido; pero, trátase en su mayoría de pequeños talleres donde el personal veríase imposibilitado de provocar ningún movimiento huelguístico. Y a veces el personal es tan reducido que sería sustituído inmediatamente.

Después de la sanción de la declaratoria del Congreso Internacional del Trabajo, reunido en Washington, en adhesión definida y definitiva de la jornada máxima de ocho horas, a la que aportó su voto la delegación argentina, no cabría más que citarla para dejar fundamentado el presente proyecto. Y si se agrega que el congreso de Génova, realizado un año después, 1920, aceptó la misma jornada para los obreros del mar, se coincidirá en pensar que sería pecadera ingenuidad exhibir erudición de textos, antecedentes y estadísticas para pregonar lo que no se discute por admitido. Esta materia permite hasta la simulación bibliográfica, pues no ignora ninguno de mis colegas que cualquiera ensayo sobre duración de la jornada contiene la cita de cincuenta autores y fatigantes columnas de números. Debo, empero, manifestar que el articulado del proyecto mío, lo he basado en la lectura de las leyes francesas del 23 de abril de 1919, comentada por J. Cavaillé y uruguaya del 17 de noviembre de 1915, inspirada en el proyecto de don José Batlle y Ordóñez, 21 de diciembre de 1906; y en los proyectos de Joaquín V. González, Alfredo L. Palacios y Enrique del Valle Iberlucea, aún cuando al recordar el doctor González se recuerda el de este ilustrado profesor, por ser el autor del capítulo correspondiente a la "Duración de la jornada" y otros. Tuve presente asimismo, la reciente ley dictada en Córdoba, 13 de diciembre de 1919, informaciones parlamentarias del congreso, provincias de Buenos Aires, Mendoza y Tucumán. En cuanto a las ideas y razones en que sostener el articulado me reservo el derecho de exponerlas en la discusión en particular si fuere oportuno.

(Continuará).

---

primer momento. Pero lograron éxito por cuanto secuestraron parte de la mercadería robada que se hallaba en un rancho a varias leguas de aquella localidad, ya en mal estado. Con la cooperación de la policía redujeron a prisión a siete sujetos que vivían lejos del pueblo comprobando que se trata de una banda de ladrones que se dedicaba a saquear en las estaciones de los ferrocarriles. Se procura la captura de otros que han huído.

SUMARIO POR CUATRERISMO

Detenidos en Vera — Comunicación al Juez de Instrucción

El juez de instrucción, doctor Félix Bonaguía, ha dictado auto de prisión preventiva contra 17 personas remitidas por las autoridades policiales del departamento 9 de Julio, acusados de hurto de ganado mayor, habiendo puesto en libertad a otros que nada tenían que ver en el asunto.

El sumario prosigue, habiendo recibido ayer el magistrado nombrado una nota de la jefatura de Tostado en la cual se le hace saber que los señores Schaer y Almada, citados como testigos comparecerán a la audiencia a fin de prestar declaración.

Se han ordenado diversas diligencias sumariales para el esclarecimiento de los delitos que han motivado la detención de no pocas personas, sabiéndose que los detenidos por la policía de Vera son muy numerosos.

Libertad de un penado

El poder ejecutivo comunicó a la jefatura de policía y dirección de la cárcel que el día 24 del corriente mes debe ser puesto en libertad el penado Pedro Echeverría, por cumplir su condena.

Un hallazgo

En calle General López entre Córdoba y Boulevard Zavalla un agente de la seccional 4.a encontró una lata de grasa de 18 a 20 kilos. Se encuentra depositada en la comisaría citada donde puede ocurrir el interesado.

Ecos de un hecho de sangre — Absolución de Escocio Vásques

El 14 de abril de 1920, en el establecimiento "La Estela", se produjo un hecho de sangre del que fueron protagonistas Raúl Ocampo y Escocio Vásquez, resultando este último herido de un puntazo.

Vásquez había ido a la estancia con objeto de cobrar sus haberes, encontrándose con Ocampo, con quien andaba distanciado, produciéndose entre los nombrados una disputa que terminó en una pelea, atropellando Ocampo a Vásquez armado de una varilla de hierro con la cual le asestó varios golpes, obligándolo a defenderse, lo que hizo desenfundando un cuchillo e hiriéndolo.

Detenido Vásquez, fué traído a esta capital, habiendo fallado ayer la causa que se le instauró el juez del crimen doctor Dillon, quien llega a la conclusión que obró en legítima defensa por lo cual lo absuelve de culpa y cargo.

ECOS DE UN ACCIDENTE — LA SEÑORA QUE SE ARROJO AL AGUA

Como en nuestra edición anterior nos hiciéramos eco de la información dada por la policía referente a una señora que se arrojó al agua, debemos hacer la aclaración que dado lo avanzado de la hora en que obtuvimos la noticia y el pedido del comisario de órdenes interino, señor Latorre, de que no publicáramos el nombre de la que intentó suicidarse, creímos que acaso se tratara de una persona de figuración en nuestros círculos sociales.

Se trata de la señora Eulogia Chaparro de Corominas, domiciliada en la calle Rivadavia, entre Catamarca y Vera, quien después de vestir sus mejores ropas y alhajas, con la intención de suicidarse, se arrojó al río en las circunstancias que dimos a conocer.

CHOQUE DE VEHICULOS

En calle San Jerónimo y Moreno choca con violencia un automóvil y un tranvía

Ayer se produjo un violento choque de vehículos en calle San Jerónimo y Moreno.

El coche de tranvía número 19 de la línea 2, guiado por el motorman Juan Morat, chapa 382, y guarda Policarpo Fernández, chapa 121, que venía por calle San Jerónimo, al llegar a Moreno embistió al automóvil Ford No. 6, de Santo Domingo, guiado por el señor Agustín de Iriondo, ocasionando al auto desperfectos de importancia, como la rotura del guardabarro, una rueda y otros.

Según nos informa la policía, el automóvil estaba estacionado en la vía con dirección al sud y los conductores del tranvía no pudieron frenar a tiempo el coche, produciéndose el accidente.

Intervino la comisaría de la sección primera.

ACUSADO DE DESACATO

Las autoridades policiales de Sastre, departamento San Martín, remitieron ayer, acusado de desacato a la autoridad, a Leopoldo Palma.

Se alojó en Contraventores a disposición del señor juez de instrucción en turno.

PERIODISMO

"COLORIN, COLORAO"

Ha empezado a publicarse en la capital federal una revista ilustrada para niños. El primer número trae cuentos muy bien escritos y páginas en colores de un exquisito gusto. Es fácil augurarle a la nueva publicación un éxito completo.

Centros y Sociedades

CENTRO RECREATIVO "SANTAFECINO"

Tocan a su fin los preparativos que hacen los miembros de este centro recreativo para el gran baile social que en conmemoración del 14o. aniversario de su fundación, efectuarán en el salón de la Unión Francesa el sábado próximo a las 21 horas.

Estadística comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

INSCRIPCIONES—

Italo Accinelli.—Fué inscripto como comerciante establecido en esta ciudad con farmacia el nombrado, bajo la administración y dirección técnica de la señorita María Luisa Ormaechea.

QUIEBRA—

Fueron regulados en $ 3.054 los honorarios del síndico de la quiebra de Valentín Podio, de Rafaela.

ROSARIO

INSCRIPCIONES—

José Dedominici. — Se inscribió en la matrícula de comerciantes, el citado señor Dedominici, establecido en esta plaza.

—Batlle y Riart. — Se inscribió en el Registro Público de Comercio, la disolución social de la firma de referencia, establecida en Villada, con panadería. El activo y pasivo queda a cargo del socio señor Tomás Batlle.

—Romagnoli y Revilla. — Se anotó en el Registro Público de Comercio, el contrato social de dicha firma, establecida en Villa Cañás, con ramos generales. Forman la misma en el carácter de socios activos y solidarios, los señores Enrique Romagnoli y Francisco Revilla, y el capital es de $ 7.630,21 moneda nacional.

CAPITAL FEDERAL

Rondinau, Russo y Cía. — Ramo: Importación y exportación.

Capital: $ 70.000 moneda nacional.

Duración: 5 años, a contar del 31 de enero de 1921.

Socios colectivos: Honorio Rondinau y Mario Juan Humberto Russo; comanditarios: Narciso Jornet, Enrique Jornet y José Jornet.

Uso de la firma: Los colectivos.

—Charles Barnett y Cía. — Ramo: Compra-venta de cueros, pieles y cerda. — Reconquista 46.

Capital: 250.004 pesos m|n.

Duración: Indeterminada, a contar del 2 de marzo de 1920.

Socios colectivos: Charles Barnett, Balbino Fernández, Enrique Rubio.

Uso de la firma: Todos los socios.

—Compañía Argentina de Productos Alimenticios. — C. Hantelman y Cía. — Ramo: Fábrica de productos alimenticios. — 11 de Septiembre 2761.

Capital: $ 55.000 moneda nacional.

Duración: 2 años, a contar del primero de enero de 1921.

Socios colectivos: Curt von Hantelman y Werner Kissling.

Socios comanditarios: Guillermo F. Dornfeld y Hans Lindemann.

Uso de la firma: Los colectivos conjuntamente.

DEPORTES

FOOT-BALL

EN LA LIGA SANTAFECINA DE FOOT-BALL — REUNION DEL CONSEJO DIVISIONAL

Hoy a las 21 horas se reunirán en su local social los miembros que componen el Consejo Divisional de la Liga Santafecina, bajo la presidencia de su titular Gaspar Tochi.

En la reunión aludida se tratarán diversos asuntos entrados y las planillas de resultados de los últimos partidos.

Hemos de informar de ello en su debida oportunidad.

OTRO DE LOS NUESTROS

El domingo ha debutado en Rosario defendiendo los colores de F. C. S. F., aquel muchachito Di Bernardo que defendiera los colores de Salatín, Colón, Saravie y otros clubs locales.

Las crónicas no dicen que lo ha hecho mal a su "debut". Nos felicitamos de ello.

Ese es otro de los nuestros. Y esto sin la menor intención de jactancia.

C. A. COLON

En la última reunión celebrada por los miembros de esta entidad deportiva tomáronse las siguientes resoluciones:

Fijar las fechas del 22 y 25 de Mayo próximo para la realización en Tucumán de dos partidos con los clubs de ésa, Central Norte y Argentinos del Norte.

—Igualmente efectuar en los primeros días del mes de Julio una jira a Concordia (Entre Ríos), con el fin de medir sus fuerzas con dos fuertes equipos de ésa, los días 9 y 10 del citado mes.

—Después de otras consideraciones de orden interno, se aceptaron como socios activos a los siguientes señores: Emilio Ballardini, Guarino Macor, Dolores Viña, Angel Ciorciari, Adelino Larnelo, José Luis de Iriondo, Santos Reynerc, Samuel Meerh, Santiago Hachmann, Mario D'Andrea, Rómulo Bravo, Domingo Raglio, Pedro Agostino, Juan Fonteyne, José Soya, Francisco Monteverde, Carlos Baraggia, Angel Farolín y Gregorio Beterreche.

EL CLASICO ENCUENTRO COLON-UNION — UN MINUTO CON EL POPULAR "GALLO"

Eran las 13.45 horas del día de ayer cuando nos encontramos con Aníbal Rebecchi, el popularísimo "Gallo", en la diagonal Leandro N. Alem.

Sin desfruncir agua va, nos interrogó de este modo:

—Hola, amigo cronista. ¿Y, qué le parece el partido del domingo?

—Hombre, sencillamente, que el campeón la llevó robada...

—No tanto, compañero! Usted siempre ha de ser extremista...

—Confiésole que no tengo nada de "ista"...

—Por lo que termina de decir, afirmaría que sí. Porque eso de creer que nos van a derrotar "Serano" es mucho augurar...

—¿Pero el cuadro colonista no está debilitado?

—¿Y qué? A Casabianca se le suplantará con Ballardini que con Gómez pueden hacer una buena pareja; la línea media, la misma; y en la delantera los extremos serán cambiados por dos "pollitos" de 3a. Porque debe usted recordar que yo he sido "wing" y la labor de este delantero no finca solamente en correrse por su ala, ni hacer un centro, sino en saber comprometer al defensa...

—Bueno, pero con todos esos argumentos, Unión parece más cuadro...

—Usted lo dice, cronista amigo. En cambio yo creo que no nos ganarán tan "feto"...

Sonó el pito de la estación francesa. Era la hora de entrar al trabajo, motivo que nos privó de continuar el diálogo con nuestro simpático amigo. De no haber ocurrido ello, esta sería la hora en que todavía "Gallo" nos estaría demostrando la excelencia del plantel de sus afectos.

¡Que la esperanza lo mantenga!

EL MATCH DE ESTA TARDE

Esta tarde a las 14 1|2 horas en el estadio del C. A. Unión, se efectuará el anunciado encuentro entre los cuadros representativos de la compañía Orfilia Rico y La Giralda, disputándose un bonito trofeo donado por el señor Miguel Cipré, representante en ésta de la importante casa comercial Gath y Chaves.

Los cuadros estarán compuestos de la manera siguiente:

"Orfilia Rico". — F. Rico (cap.); Marelli y Casabianca; Nadalini, Paván y Sola; Vittale, Gatti, Loyarte, Enrico y Paván.

"La Giralda". — Danielis; Mehaudy y Grenón; Frías, Nimhauser y Salfen (cap.); Garrone, Nimhauser, Di Paolo, Neme y Fraga.

Actuará de juez el señor José Grioni.

CASA DE GOBIERNO

VISITANTES — EL PUENTE SOBRE LA LAGUNA SETUBAL — AUTORIZACIONES — RECONOCIMIENTOS DE GASTOS.

El gobernador de la provincia doctor Mosca concurrió temprano a su despacho conferenciando con los ministros doctores Candioti y Antille. Recibió después a los diputados Oliva, Ayala, constituyente señor Caputto, Director del Puerto señor Filiberti, y director de la Cárcel, señor Pinasco.

—En el ministerio de Hacienda se dieron estas noticias:

Prestar la conformidad del Gobierno de la Provincia, solicitada por las Obras Sanitarias de la Nación en el sentido de darle mayor resistencia y luz al puente en construcción sobre la laguna Setúbal, con el fin de facilitar el paso del tranvía eléctrico al paseo y parque proyectado sobre la margen izquierda de dicha laguna.

—Autorizar la emisión de títulos creados por decretos de fecha 14 de Enero último; de las series A y B, respectivamente, 300 de $ 50, Nos. 1-1.500 y 3.000 de $ 100, números 101-3100.

—Reconocer el gasto de $ 500 en el abuso de "La Razón" por publicaciones, según cuenta presentada.

—Ordenar a la Imprenta de la Provincia provea a la Dirección de Rentas de los sobres que solicita para enviar las comunicaciones a los deudores morosos de Contribución Directa.

—Autorizar a la Imprenta de la Provincia para la impresión de dos mil fórmulas prontuarios para la Jefatura de Villa Constitución.

FISCALIA DE ESTADO

El fiscal de Estado, doctor Arzeno, despachó los siguientes expedientes:

Vecinos de los distritos Gálvez, Coronda y Arocena, solicitan la apertura del camino general Gálvez-Arocena.

—Simona Oliveros de Ceballos, posesión treintenaria.

—Juan Arali, solicita se le abone una cuenta por trabajos efectuados en el año 1918.

—Sociedad Club Social de Coronda, solicita personería jurídica.

—Juan Schuldrig, solicita renovación de boleto de marca.

—José Sanz, solicita se le abone al señor Ravinale los sueldos correspondientes al tiempo que estuvo suspendido como vicerrector de la Escuela de Comercio.

—Jefatura de La Capital, informe de los interventores con la documentación relativa a la investigación.

—Sociedad Cooperativa Agrícola Federal de Zavalla Limitada, solicita personería jurídica.

—Claudio Piedrabuena, protesta de lo resuelto en pedido de reconsideración formulado por La Forestal Lda. a la resolución del 30 de Diciembre de 1916.

—Se aconsejó desestimarse la denuncia hecha en contra de las autoridades de Marcos Paz por el incidente entre los señores Paniero y Guiberti.

—Sumario instruído por la Jefatura de Constitución, a raíz de la denuncia formulada por el presidente de la comisión de Fomento contra Francisco Rodríguez y Manuel Román, se aconsejó desestimarla por infundada.

POR EL PUERTO

Movimiento de vapores

Entradas: Vapor argentino Jorge Alberto, de Paraná, con pasajeros y carga.

—Lancha argentina Catalana 1.a, de Paraná, cargada.

—Lancha argentina Siempre Viecute, de Santa Rosa, cargada.

—Vapor argentino Zarzela, de Paraná, con pasajeros y carga.

Salidas: Vapor argentino Zarzela, a Paraná, con pasajeros y carga.

—Vapor argentino Jorge Alberto, a Paraná, con pasajeros y carga.

—Lancha argentina, Dos Hermanos a La Paz, cargada.

DEMOGRAFIA

Nacimientos. — Francisca Dolores, hija de Juan García y de Gabina de la Prida; Florentino, hijo de Francisco Vega y de Consuelo Huerta; Oscar Fernando José, hijo de Luciano Hoseulopp y de Angela G. Arbiza; Mario Raúl, hijo de Miguel Serrecchio y de Ana M. Cornut; Sixto, hijo de Delmiro Zeballos y de María Ruiz Díaz; Faustina Sara, hija de Angel Bruno y de Severa Avila; Rebeca, hija de Francisco Giffi y de Jacinta Maximiani.

Defunciones: María Luisa Fertonani, argentina, 6 meses.

Aviso de Licitación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de dos alcantarillas y terraplenamiento del camino general de Santa María Norte a Pilar de conformidad con el pliego de condiciones, presupuesto y planos que los interesados podrán consultar en la secretaría de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m|n. en sobres cerrados y lacrados, con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca, debiendo acompañarse también un documento en que conste haberse depositado en el Banco Provincial de Santa Fe y a la orden del superior gobierno de la provincia, una suma igual al uno por ciento del valor presupuestado en las obras.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia el día 25 de abril próximo a las diez horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, marzo 22 de 1921. — Horacio R. Covain, director; R. Martínez, secretario. 10635 v 25 4